

La Patrulla Gráfica



Edición número 1335

Jueves 09 de enero, 2025



Tras enfrentamiento
detienen a tres
supuestos
pandilleros de la 18
en Chamelecón

Pag. 2

Cinco menores infractores de la banda delictiva "Los Cataluña" son aprehendidos por la **DPI**



Pag. 3



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS
SERVIR Y PROTEGER



Funcionarios policiales **detienen** a mujer por maltrato familiar agravado en SPS



Pag. 4

Capturan a pareja sospechosa de cometer el delito de violación en Comayagua



Pag. 5



Lucha contra el crimen organizado

Tras enfrentamiento detienen a tres supuestos pandilleros de la 18 en Chamelecón

- Agentes policiales detuvieron a tres supuestos pandilleros de la 18 tras un enfrentamiento en las colonias 15 de Septiembre y Ebenezer, en Chamelecón, San Pedro Sula

En un operativo realizado por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Policía N°6 (UMEP N°6), se logró la detención de tres individuos, supuestamente vinculados a la Pandilla 18, en el sector Chamelecón, San Pedro Sula.

El operativo se desarrolló durante un patrullaje preventivo en las colonias 15 de Septiembre y Ebenezer, áreas reconocidas por su alta actividad delictiva.

Según el informe oficial, los agentes fueron recibidos con resistencia por parte de los supuestos integrantes del grupo delictivo, lo que resultó en un enfrentamiento que concluyó con la detención de los tres sospechosos.

El primer individuo, conocido con el alias "El Yein", es hombre de 31 años, residente de Chamelecón, quien fue arrestado en posesión de una pistola de metal color gris, junto con un cargador y ocho cartuchos.

Se le acusa de porte ilegal de arma de fuego permitida, un delito en perjuicio del orden público del Estado de Honduras.

El segundo aprehendido es alias "Angelito", un joven de 18 años, también originario del sector, quien fue acusado de cometer el delito de atentado.

Aunque no portaba armas en el momento de su detención, las investigaciones preliminares sugieren su participación en actividades violentas en la zona.



El último arrestado es un hombre de 23 años conocido con el alias de "La Sombra", originario de Santa Bárbara y residente de la colonia Ebenezer.

Las autoridades lo señalan como responsable del delito de atentado, aumentando la lista de acciones en perjuicio del orden público.

Los tres sospechosos fueron trasladados al Centro Integrado Interinstitucional (CEIN), del barrio Lempira, donde quedaron a disposición de la Fiscalía de Turno para continuar con el proceso legal en su contra.

Este operativo es parte de una estrategia más amplia para combatir el crimen organizado y reducir la violencia en sectores críticos como Chamelecón.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su objetivo de devolver la tranquilidad a los habitantes de San Pedro Sula, trabajando de manera constante para prevenir y enfrentar el crimen en todas sus formas.





Operación de alto impacto

Cinco menores infractores de la banda delictiva “Los Cataluña” son aprehendidos por la DPI



- Dentro de los infractores se encuentra un menor originario de la República de Guatemala

En un esfuerzo por combatir el robo de motocicletas y llevar a los responsables ante la justicia, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha logrado desarticular y aprehender a cinco presuntos integrantes de la banda delictiva “Los Cataluña”, entre ellos el cabecilla, quienes se dedicaban al robo y desmantelamiento de motocicletas.

La operación, que resultó de exhaustivas labores de investigación, permitió a los expertos del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), ubicar y aprehender a los cinco infractores en la colonia Cerro Grande y en la salida hacia la carretera que conduce a Olancho.

Los menores infractores fueron identificados por los agentes policiales con el alias “Potter” de 17 años, presunto cabecilla de la banda, alias “Chino” de 16 años, alias “El Tufy” de 16 años y alias “El Misco” de 14 años, todos originarios de la capital hondureña.

También se aprehendió a un menor conocido como alias “El Indio” de 14 años, de nacionalidad guatemalteca y residente en la capital.

Durante la aprehensión, se les decomisó como evidencia una motocicleta que presenta reporte de robo desde el 29 de diciembre de 2024 y una segunda motocicleta año 2024.

Modus operandi

Según el expediente policial, la banda delictiva “Los Cataluña” se especializa en el robo de motocicletas estacionadas en diferentes puntos de la ciudad.

Utilizan tácticas de vigilancia para identificar motocicletas desatendidas, eligiendo principalmente aquellas que se encuentran en áreas poco iluminadas o con escasa presencia de personas.

Una vez que identifican un objetivo, los miembros de la banda actúan rápidamente,

utilizando herramientas como ganchos y cortadores para forzar los sistemas de seguridad de las motocicletas.

Posteriormente, las motocicletas robadas son llevadas a lugares remotos donde son desmanteladas. Los componentes más valiosos son vendidos en el mercado negro, mientras que algunas motocicletas completas son comercializadas a través de las redes sociales, utilizando perfiles falsos para evitar ser detectados por las autoridades policiales.

Además, se ha establecido que algunos de los integrantes de la banda tienen conocimientos en mecánica, lo que les permite desmantelar las motocicletas de manera eficiente y rápida.

De esta manera, la DPI activó un equipo del Departamento de Delitos Contra la Propiedad, quienes realizaron exhaustivas labores de investigación y ejecutaron diversos operativos en la capital, logrando aprehender a los cinco menores, incluido el presunto cabecilla.

Con esta desarticulación de la banda, se espera que disminuyan los índices de robo de motocicletas en la capital y sus alrededores.

En ese sentido, los infractores serán puestos a disposición de las autoridades correspondientes para el debido procedimiento legal, conforme a lo establecido por la ley.

La DPI reafirma su compromiso de seguir trabajando arduamente para llevar ante la justicia a toda persona que genere zozobra en el país y contribuir a la seguridad de la ciudadanía.



Funcionarios policiales detienen a mujer por maltrato familiar agravado en SPS

- Mediante la intervención de la Línea 1-1-4 se logró la detención de la ciudadana



La menor, cuya identidad se mantiene protegida por razones legales, fue ingresada de emergencia en la sala pediátrica del hospital, donde recibe tratamiento debido a las graves lesiones sufridas.

Es importante señalar que la detenida tiene antecedentes penales, habiendo sido arrestada previamente el 22 de noviembre de 2024 por el delito de incendio.

Los agentes policiales de la Unidad Metropolitana de Policía N° 7 (UMEP N° 7), por medio de la Línea 1-1-4 "Mujer Vivir Sin Miedo", detuvieron a una mujer de 25 años, bajo la sospecha de ser responsable del delito de maltrato familiar agravado.

La detención ocurrió después de que la madre presuntamente golpeará a su hija de 7 años con un plato en la cabeza, causándole una herida que requirió atención médica urgente.

Según el informe de la policía, mientras patrullaban por la 7- calle de barrio Medina, los agentes fueron alertados por ciudadanos preocupados, quienes informaron que una niña estaba siendo trasladada al Hospital Mario Catarino Rivas, debido a un sangrado grave en la cabeza, producto de un golpe ocasionado por su madre.

Ante la emergencia, los agentes se dirigieron al lugar de los hechos, donde procedieron a la detención de la mujer en su vivienda, una cuartería de color azul en la misma zona.

La detenida, identificada como madre de la menor, fue trasladada inmediatamente a la Fiscalía de Turno para su procesamiento judicial conforme a la ley.



La Policía Nacional continúa con la investigación del caso y la Fiscalía de Turno llevará a cabo los procedimientos pertinentes para determinar la responsabilidad de la detenida en el maltrato hacia su hija.

Las autoridades reiteran su compromiso de trabajar de manera coordinada para prevenir y sancionar estos actos de violencia familiar que afectan a la población más vulnerable.



Capturan a pareja sospechosa de cometer el delito de violación agravada en Comayagua



La detenida es una mujer de 38 años, originaria del barrio la Sabana, de la ciudad de Comayagua, a quien se le supone responsable del delito de cómplice de violación agravada, e incumplimiento del deber de asistencia.

Ambos arrestos se realizaron en cumplimiento a ordenes de captura emitidas por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, en fecha 18 de enero de 2024.

- El capturado es el padrastro de la menor y la madre sería la cómplice del hecho lamentable

Dichos sospechosos ya fueron puestos a la orden del Juzgado correspondiente para continuar con el procedimiento que de acuerdo a ley corresponde.

La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención N°3 (UDEP- 3) en Comayagua, logró la captura de un sujeto que habría abusado de su hijastra, y también se captura a su madre por ser cómplice de la supuesta violación ya que no dio asistencia a la menor.

La Policía Nacional de Honduras reafirma su compromiso de seguir trabajando incansablemente para garantizar la seguridad de la ciudadanía en todo el territorio nacional. A través de operativos estratégicos, patrullajes constantes y un enfoque integral de prevención.

El formal arresto de ambos sospechosos se llevó a cabo por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en el barrio Santa Lucía de la ciudad de Comayagua.

El hombre sospechoso tiene 38 años, originario de La Paz, residente en el barrio La Independencia de la ciudad de Comayagua, a quien se le supone responsable del delito de violación agravada.





Operaciones amparadas en el Estado de Excepción Parcial en las últimas 24 horas genera destacados resultados

- Gracias a esta figura se reportan más de 300 detenidos, 79 allanamientos, 226 armas blancas y 13 armas de fuego decomisadas



La Policía Nacional reporta significativos resultados en las últimas 24 horas, alcanzados gracias a los operativos ejecutados por las diferentes Unidades Departamentales y Metropolitanas en todo el territorio nacional. Estas acciones, realizadas bajo el marco del Estado de Excepción Parcial, han sido determinantes para combatir el delito y proteger la vida de los hondureños.

El Estado de Excepción Parcial ha fortalecido la capacidad operativa de las autoridades policiales, permitiendo acciones rápidas y contundentes en sectores críticos afectados por la criminalidad. Esta política ha demostrado ser una herramienta eficaz para prevenir delitos y salvar vidas, especialmente al desarticular estructuras criminales que representan una amenaza directa para la seguridad de la población.

En las últimas 24 horas, se han logrado importantes resultados entre los que destaca 276 personas detenidas por diversas faltas, 83 capturas realizadas por distintos delitos, 26 órdenes de captura cumplidas, 79 allanamientos en guaridas y escondites de mareros y pandilleros, realizados bajo amparo legal, 226 armas blancas y 13 armas de fuego decomisadas, cuatro personas capturadas por el delito de extorsión y 55 decomisos relacionados con la lucha contra el tráfico de drogas.

La ventaja del Estado de Excepción Parcial radica en su capacidad de atacar directamente las estructuras criminales, como la Mara Salvatrucha (MS-13) y la Pandilla 18. Estas organizaciones han manifestado abiertamente su rechazo a esta política, ya que limita sus operaciones ilícitas, debilita sus redes de extorsión y evita que sigan sembrando el temor en las comunidades.

Todas estas acciones han sido ejecutadas respetando los derechos humanos y las leyes vigentes, garantizando que los responsables de generar inseguridad sean presentados ante la justicia.



La Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional reafirman su compromiso con la paz social, implementando de manera continua estrategias que fortalezcan la seguridad ciudadana y la protección de los bienes de la población. El Estado de Excepción Parcial es una medida clave para recuperar los espacios públicos y garantizar una vida digna para todos los hondureños.



APROVECHA CADA OPORTUNIDAD QUE SE CRUCE EN TU CAMINO, PORQUE NO HAY LÍMITES PARA LO QUE PUEDES LOGRAR.



División de Transporte Urbano detiene a ciudadano por tráfico ilícito de drogas y portación ilegal de armas



- Esta acción se realiza mediante operativos en puntos de transporte

La División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU), llevó a cabo plan operativo de transporte seguro, dejando como resultado una persona detenida.

Esta acción se realizó a inmediaciones de la colonia Kennedy, por tener orden de captura pendiente por el delito de portación ilegal de armas de fuego y tráfico ilícito de drogas.

Cabe destacar que la DSTU, ha implementado acciones preventivas en diferentes puntos

de taxis, terminales y estaciones de buses y sectores en donde convergen la mayor cantidad de rutas.

A esta persona se le ha puesto a disposición de la Fiscalía correspondiente para poder realizar los procesos en base a ley.

Nuestro compromiso es con la ciudadanía, por ello que ponemos a disposición las plataformas de emergencia 911 y 143, para que puedan denunciar cualquier irregularidad.



DPI captura a sospechoso de tráfico de drogas en Comayagüela

- Sobre el detenido recae una orden de captura pendiente emitida por las autoridades de la capital

En el marco de los diferentes operativos destinados a combatir el tráfico de estupefacientes en la capital, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha logrado la captura de un sujeto, presuntamente involucrado en el delito de tráfico de drogas.

Arduas labores de inteligencia y búsqueda realizadas por expertos del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), permitieron identificar y capturar al sospechoso en la colonia Centro América Este de Comayagüela, municipio del Distrito Central.

Según las investigaciones, el sospechoso operaba en un entorno donde se facilitaba el tráfico de drogas, utilizando su trabajo como albañil como una fachada para llevar a cabo sus actividades ilícitas.

Asimismo, empleaba técnicas de ocultamiento en la zona donde operaba, utilizando herramientas y materiales de construcción para disimular el almacenamiento y la distribución de estupefacientes. Además, se sospecha que mantenía conexiones con otros individuos en el ámbito del tráfico de drogas, lo que le permitía acceder a una red más amplia de distribución.

Se trata de un sujeto de 21 años, oriundo de la ciudad capital. Su arresto se realizó en cumplimiento de una orden de captura emitida por las autoridades del Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, el 1 de febrero de 2024,

que lo señala como presunto responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

Durante la captura, los agentes policiales informaron al detenido sobre sus derechos como imputado y los cargos que se le atribuyen.

Posteriormente, fue puesto a disposición del juzgado capitalino para el debido procedimiento legal, conforme a lo establecido por la ley.

La DPI, a través de sus unidades operativas, continúa trabajando arduamente para llevar ante la justicia a las personas dedicadas al tráfico de estupefacientes, asegurando que respondan por sus actos delictivos.

- La captura se ejecutó en la colonia Centro América Este





XXXIII CARRERA POLICIAL 2025



 **18 de enero de 2025**

 **Hora de salida: 6:00 a.m**

 **ANAPO, La Paz, La Paz**

INSCRIPCIONES:

**Edificio Administrativo DNVT,
Colonia San Angel.**

**Para mayor información
comunicarse a los número:
3399-4600
3185-0574**

Distancia a recorrer:

3 kilómetros

**CATEGORÍAS: INFANTILES Y
CAPACIDADES ESPECIALES**

10 kilómetros

**CATEGORÍAS:
JUVENILES Y ADULTOS**

20 kilómetros

**CATEGORÍAS:
CICLISMO MASCULINO
Y FEMENINO**



En flagrancia

Alias "Zanate" es detenido con varios envoltorios de supuesta cocaína en Omoa

- Durante la operación, realizada en el barrio Las Salinas, se decomisaron 15 puntas plásticas con supuesta cocaína

En una operación de seguimiento y vigilancia, agentes de la Unidad Departamental de Policía N° 5 (UDEP N° 5) capturaron en a un hombre por el delito de tráfico de drogas.

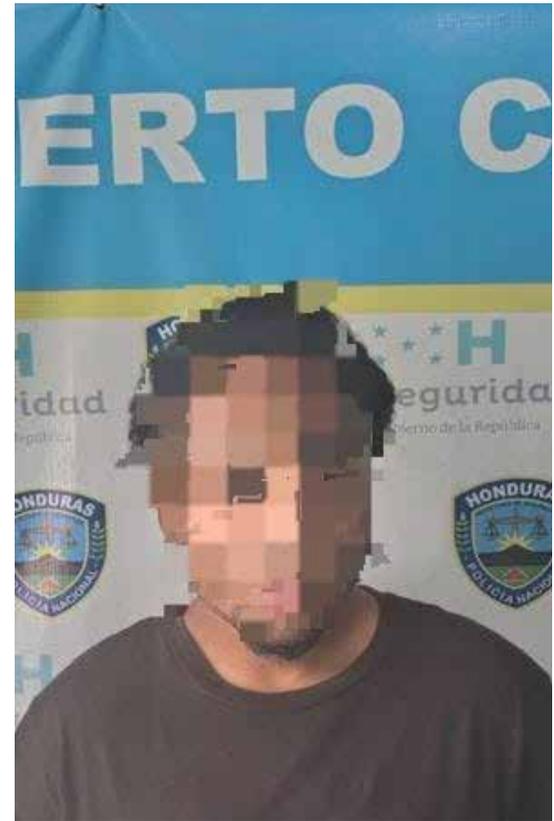
El detenido, conocido bajo el alias "Zanate", es un sujeto de 21 años, residente en el barrio Las Salinas de Omoa, Cortés.

Durante la operación, realizada en el mismo barrio donde reside el acusado, se decomisaron quince (15) puntas plásticas transparentes

que contenían polvo blanco, presuntamente cocaína.

La acción policial es parte de los esfuerzos continuos por combatir el tráfico de estupefacientes en la región, una actividad que atenta contra la salud pública y el bienestar de los ciudadanos hondureños.

El imputado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso judicial correspondiente.





Respuesta inmediata

Agentes de la UMEP-18 detienen a un individuo por violencia doméstica en Tela

- En respuesta a denuncia interpuesta por la víctima

Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), llevó a cabo la detención de una persona, en el barrio El Retiro del municipio de Tela, por suponerlo responsable de violencia doméstica en perjuicio de su compañera de hogar.

El detenido es un hombre de 30 años, es originario y residente del mismo término municipal.



UMEP 18 TELA



De acuerdo con el informe policial, la captura se efectuó tras recibir una denuncia directa de la víctima, quien reportó haber sido agredida, en respuesta inmediata, los uniformados se desplazaron al lugar indicado y procedieron a la aprehensión del agresor.

Inmediatamente fue trasladado a una unidad policial para luego ponerlo a disposición del órgano jurisdiccional correspondiente.

La Policía Nacional a través de la UMEP-18, les hace un llamado a la población a denunciar cualquier acto de violencia. Las denuncias pueden realizarse de forma anónima a través de las líneas de emergencia 9 1 1 y 1 1 4 "Vivir Sin Miedo".



Cero impunidad

Agentes de la UMEP-5 capturan a hombre acusado de homicidio en la zona norte

- El detenido está acusado de darle muerte a un ciudadano en diciembre de 2021, en la aldea Cofradía, San Pedro Sula
- El crimen ocurrió en la casa de la víctima y se sospecha que fue motivado por problemas personales



La víctima de 32 años, es residente en Cofradía, fue atacado dentro de su vivienda por un hombre armado con un cuchillo.

Según testimonios, el agresor entró a la casa, y propinó varias puñaladas a la víctima en el rostro y pecho.

De inmediato fue trasladado al Hospital Mario Catarino Rivas, donde falleció horas después.

Las autoridades manejan la hipótesis de que el homicidio fue resultado de problemas personales entre la víctima y el agresor.

La Unidad Metropolitana de Policía N° 5 (UMEP N° 5) detuvo a un ciudadano en un retén policial ubicado en la avenida New Orleans, barrio La Guardia, San Pedro Sula.

La detención se produjo luego de verificar, mediante el sistema NACMIS, que el individuo tenía una orden de captura pendiente por el delito de homicidio.

El detenido, identificado como un sujeto de 37 años, originario de San Pedro Sula y residente en Choloma, Cortés, es sospechoso de haber perpetrado un homicidio en perjuicio de un sujeto el 08 de diciembre de 2021, en la aldea Cofradía de San Pedro Sula.

Narración de los hechos

El homicidio ocurrió el 08 de diciembre de 2021, aproximadamente a las 13:00 horas, en la aldea Cofradía, a dos cuadras del Instituto Castro López, San Pedro Sula.



El detenido será puesto a disposición del Juzgado de Letras Penal Sección Judicial de San Pedro Sula, que emitió la orden de captura el 02 de agosto de 2022.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la ley.



INTERPOL captura a sujeto por homicidio simple en su grado de ejecución de tentativa

- Este tipo de delito implica que el individuo intentó causar la muerte de otra persona, aunque no se haya consumado el acto

En cumplimiento a una orden judicial, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha capturado a un hondureño, presuntamente responsable del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa.

La captura fue ejecutada por la Unidad de la Policía Internacional (INTERPOL) en la aldea Milla 4, ubicada en el municipio de Omoa, Cortés.

El detenido, un hombre de 34 años, es originario de Tela, Atlántida, y residente en Fraternidad, Ocotepeque.

La acción policial se llevó a cabo en respuesta a una orden emitida por el Juzgado de Ejecución de Santa Bárbara el 29 de julio de 2024, en la que se establece que el detenido es presunto responsable del delito de homicidio simple en su grado de ejecución de tentativa.

El detenido será trasladado ante el órgano judicial que emitió la orden de captura para el debido cumplimiento de los procedimientos legales, conforme a lo establecido en el Código Penal.

La DPI reafirma su compromiso de seguir trabajando en la investigación y captura de individuos involucrados en actividades delictivas, con el objetivo de reducir los índices de criminalidad en el país y garantizar la seguridad de la ciudadanía.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Agentes policiales recuperan vehículo con reporte de robo en Copán

- El operativo se llevó a cabo en el eje carretero entre los municipios de San Jerónimo y La Entrada

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), recuperaron un vehículo con reporte de robo.

El operativo se llevó a cabo en el eje carretero entre los municipios de San Jerónimo y La Jigua, tras recibir una denuncia ciudadana que alertaba sobre la presencia de un vehículo sospechoso.



Tras la denuncia, los agentes acudieron al lugar, y tras realizar las verificaciones correspondientes, confirmaron que se trataba de un vehículo marca mitaubishi, tipo Pick-Up, color metálico, reportado como robado el día de ayer 07 de enero de 2025 en la aldea Londres Santa Rita, Copán.

El vehículo fue trasladado a las instalaciones de la UMEP-24 donde se llevará a cabo el proceso legal correspondiente para garantizar su devolución al propietario legítimo.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y hace un llamado a la población para que continúe reportando cualquier situación sospechosa a través del número de emergencia 9-1-1.



Combate al narcomenudeo

Por tráfico de drogas arrestan a dos ciudadanos en Tegucigalpa

- Las detenciones se efectuaron en la colonia San Miguel y Río Abajo



Agentes policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención #1 (UMEP-01), han intensificado las operaciones contra el tráfico de drogas en el Distrito Central, logrando con ello en las últimas horas la detención de dos individuos, involucrados en actividades ilícitas.

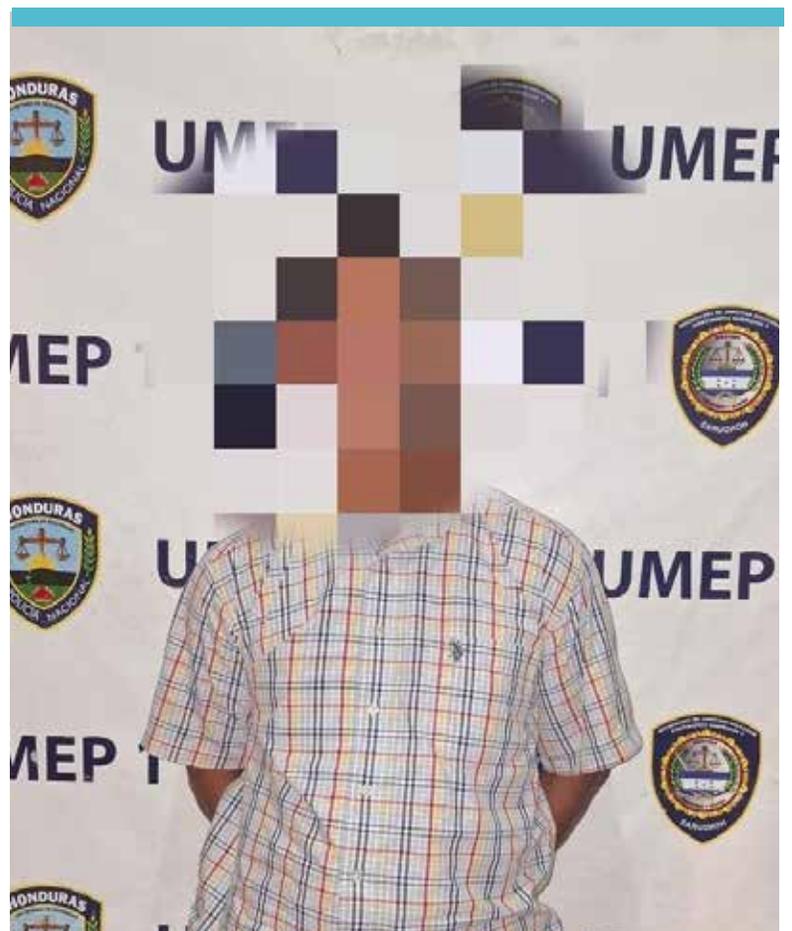
Los arrestos fueron realizados en el Barrio Abajo y la colonia San Miguel, por funcionarios preventivos de la UMEP-01, quienes al momento de ejecutar un registro personal a los sospechosos, les encontraron en posesión de varias bolsitas con hierba seca, presunta marihuana, así como también dinero en efectivo, producto de la venta del estupefaciente.

Se trata de dos individuos de aproximadamente 21 y 30 años, originarios del Distrito Central, a quienes se les supone responsables del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública.

Los sospechosos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para continuar con los trámites legales correspondientes en contra de ellos.

Estas acciones reflejan el compromiso de los agentes de la UMEP-01 en la lucha contra el tráfico de drogas y el microtráfico en la región, reforzando los controles y operativos para garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía hondureña.

La Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional reafirman su compromiso con la paz social, implementando de manera continua estrategias que fortalezcan la seguridad ciudadana y la protección de los bienes de la población. El Estado de Excepción Parcial es una medida clave para recuperar los espacios públicos y garantizar una vida digna para todos los hondureños.



JUEVES

H
Seguridad
Gobierno de la República



**Buenos
Días**



**"UN DÍA MÁS PARA DEMOSTRAR
QUE ERES CAPAZ DE LOGRAR LO
QUE TE PROPONGAS"**

**NUUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER**

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

